

Madrid, 9 de enero de 2020

Para: Titulares de Escuelas Católicas
Directores de centros

EC10937

PROGRAMA DE SEGUROS DE ESCUELAS CATÓLICAS - CONFEDERACIÓN EYG PARA 2020

Estimados amigos:

Nos ponemos en contacto con vosotros para informaros de la renovación de las coberturas de Convenio (Accidentes y Responsabilidad Civil del Personal) y de Responsabilidad Civil General del Centro, integradas en nuestro Programa de Seguros, para el año próximo (renovación 1º de febrero de 2020).

Concluidas las conversaciones con la aseguradora GENERALI, nos complace informaros de que, gracias al aceptable comportamiento de la siniestralidad de nuestro colectivo durante la pasada anualidad, para la anualidad 01/02/2020 – 31/01/2021, se ha obtenido el acuerdo de GENERALI para renovar esas pólizas sin incremento de prima alguno.

Por eso, os recordamos las primas aplicables la próxima anualidad a las diferentes pólizas que integran el Programa de Seguros de “Escuelas Católicas - Confederación de Centros de Educación y Gestión”:

Pólizas de Accidentes	Primas Generali 2020 (persona-año)
Accidentes del personal (Convenio nacional Enseñanza Concertada)	2,85 €
Accidentes del personal (Convenio País Vasco)	2,85 €
Accidentes del personal de Colegios Mayores (Convenio)	2,85 €
Accidentes del personal de Centros de Educ. Infantil (Convenio)	2,07 €
Accidentes del personal de Centros de Educ. Universitaria (Convenio)	3,64 €
Accidentes del personal Convenio Com. Valenciana Familia, Infancia y Juventud	6,61 €
Accidentes del personal Convenio Centros Reforma juvenil y prot. menores	1,93 €

Pólizas de Responsabilidad Civil	Primas Generales 2020 (persona-año)
RC del personal (Convenio nacional Enseñanza Concertada)	0,81 €
RC del personal (Convenio Iniciativa Social País Vasco)	1,57 €
RC General del Centro con suma asegurada de 600.000.- euros siniestro y año.	4,21 €
RC General del Centro con suma asegurada de 1.200.000.- euros siniestro y año.	5,06 €
RC General del Centro con suma asegurada de 3.000.000.- euros siniestro y año.	10,13 €

Desde el Departamento de Seguros de EyG – Alkora, ya están enviando la información de la renovación a los colegios y demás centros que actualmente cuentan con alguna de esas pólizas dentro de nuestro Programa.

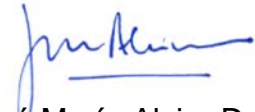
Tenemos el convencimiento de estar ofreciendo a nuestros centros unas excelentes garantías, unos magníficos costes y el respaldo de una Compañía Aseguradora solvente y de máximo nivel. Los titulares y centros que en 2019 no hayáis estado asegurados dentro de nuestro Programa de Seguros de ESCUELAS CATOLICAS NACIONAL (Dpto. de Seguros Confederación EyG - ALKORA) podéis hacerlo a lo largo del año a medida que vayan venciendo vuestras actuales pólizas (el plazo necesario de preaviso es de un mes).

Para cualquier aclaración que preciséis, podéis poneros en contacto con las siguientes personas de ALKORA EBS CORREDURÍA DE SEGUROS:

Laura GALLEGO - Tfno. 91/837.48.23 – lgallego@alkora.es
Rafael GISBERT - Tfno. 91/837.48.21 - rgisbert@alkora.es
Miguel Ángel SEISES - Tfno. 91/837.48.20 – maseises@alkora.es

El Programa de Seguros que gestiona la Confederación Educación y Gestión a través de su Departamento de Seguros – ALKORA genera, además de unas condiciones óptimas de relación precio-servicio, dos modalidades de reversión: la participación de beneficios en las Pólizas de Accidentes Personales y una cesión de comisión. La primera, y más importante en su cuantía, se aplicó de forma íntegra ya desde el año 2007 a bajar las pólizas al coste técnico de las mismas y así se mantiene, eliminando en los centros directamente dicha parte del coste. La segunda, la comisión por intermediación, se reparte de forma íntegra a los centros a través de sus entidades titulares. **Creemos que de esta manera garantizamos la total transparencia y el máximo beneficio para los participantes en el programa.**

Con la seguridad de poder ofreceros el mejor programa de Seguros y con las máximas ventajas directas a las entidades titulares, y deseando poder mantener el actual volumen en beneficio de todos, recibid un cordial saludo.



José María Alvira Duplá
Secretario General

Os recordamos que esta información es para vuestro conocimiento exclusivamente, y no está permitida la difusión a terceros ni en redes sociales